

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****162 SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 7****EDICTO  
CITACIÓN ACTO DE VISTA ORAL**

Doña Belén Ruiz Ferrer, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 391 de 2013, en materia de reclamación de cantidad, a instancias de doña Karen Herrero Gómez, contra “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 12 de noviembre de 2013, a las diez y cincuenta horas, en la Sala de audiencias del Juzgado de lo penal número 7, de Santa Cruz de La Palma, advirtiéndole de que lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, decreto que ponga fin al procedimiento, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2013.—La secretaria judicial (firmado).  
(03/28.245/13)

